



LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>

COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA -SECTOR AMBIENTE.CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

10 mensajes

LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>

29 de noviembre de 2019, 8:24

Para: lmarrugo@jbb.gov.co, aberrio@idiger.gov.co, Jonathan.Ramirez@proteccionanimalbogota.gov.co, Juridica@proteccionanimalbogota.gov.co, Gemartinezs@gmail.com, zrojas@secretariajuridica.gov.co, VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN <carolina.ortiz@ambientebogeta.gov.co>

Cordial saludo,

Por instrucciones de la Dra. Viviana Ortiz, como presidenta y secretaria del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, procedemos a realizar la última sesión ordinaria del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica- Sector Ambiente-, de manera virtual,

Los temas propuestos y a tratar, son los siguientes:

1. Informe de gestión de actos administrativos del sector.
2. Observaciones y Varios.

Agradecemos que todos los miembros del comité, contesten este correo, a fin de cumplir con el quórum requerido para sesionar, ya sea manifestando si tienen observaciones o no, y si se va a presentar algún tema referente al punto de varios.

Estaremos esperando el día de hoy las observaciones y la contestación al presente correo en el transcurso del día, estableciendo como horario el siguiente: de 9:00a.m a 5:00p.m.

Muchas gracias.

Cordialmente;

Normativa Ambiental 2019.docx
19K

Lilian Vanessa Marrugo Mantilla <lmarrugo@jbb.gov.co>

29 de noviembre de 2019, 12:12

Para: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>, "aberrio@idiger.gov.co" <aberrio@idiger.gov.co>, "Jonathan.Ramirez@proteccionanimalbogota.gov.co" <Jonathan.Ramirez@proteccionanimalbogota.gov.co>, "Juridica@proteccionanimalbogota.gov.co" <Juridica@proteccionanimalbogota.gov.co>, "Gemartinezs@gmail.com" <Gemartinezs@gmail.com>, "zrojas@secretariajuridica.gov.co" <zrojas@secretariajuridica.gov.co>, VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN <carolina.ortiz@ambientebogeta.gov.co>

Cordial saludo;

Dando alcance al segundo punto de los temas propuestos "2. Observaciones y varios", desde la Oficina Asesora Jurídica del Jardín Botánico se remite documento de word con control de cambios, en la que se incluye el proyecto de Decreto "**Por el cual se regula la oferta de bonos o certificados del carbono capturado y por capturar de los principales proyectos de silvicultura urbana del Distrito Capital en mercados voluntarios y se dictan otras disposiciones**", cuyo estado es: El equipo técnico del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se encuentra terminando de estructurar la metodología aplicable para el mercado de bonos de carbono en el Distrito Capital.

Lo anterior, con el fin que sea tenido en cuenta por el inventario de Normatividad Ambiental 2019.

LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Av calle 63 # 68-95

1377060 Ext 1026

Si no es necesario, **no imprima este correo**

La SDA apoya la política "Cero Papel" por el cuidado del medio ambiente
La gestión ambiental es tarea de todos.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Normativa Ambiental 2019.docx
23K

Alba De La Cruz Berrio Baquero <aberrio@idiger.gov.co>
Tara: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebo...>
Cc: lmarrugo@jbb.gov.co, Jonathan.Ramirez@proteccionanimalbogota.gov.co, Juridica@proteccionanimalbogota.gov.co,
Gemartinezs@gmail.com, Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>, VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN
<carolina.ortiz@ambientebo...>

29 de noviembre de 2019, 13:33

Buen día

En Atención a la convocatoria el Idiger atiende y aprueba el orden del día planteado , informando que ya se hizo entrega de la versión corregida del punto 6 de la agenda del día de hoy el cual es *"Por el cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la adquisición de unos predios que hacen parte de los desarrollos Mirador El Paraíso A, Mirador El Paraíso B y El Mirador 3, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 67 "Lucero" Para discusión y revisión y continuar con radicación en la Alcaldía Mayor de Bogotá*

El anterior proyecto era:

6	"Por medio del cual se anuncia el Proyecto "Paseo Alameda-Illimani", se declaran motivos de utilidad pública e interés social, así como la existencia de condiciones de urgencia y se dictan otras disposiciones"	Proyecto devuelto por la Secretaría Jurídica para ajuste por parte del IDIGER
---	---	---

el cual corresponde al punto 6 de la agenda del día de hoy

Gracias



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALBA DE LA CRUZ BERRIO BAQUERO

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Tel: (571) 429 2800 Ext. 2842

Diagonal 47 # 77A - 09 Interior 11

www.idiger.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>

29 de noviembre de 2019, 16:39

Para: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebo...>

Cc: Lilian Vanessa Marrugo Mantilla <lmarrugo@jbb.gov.co>, Alba De La Cruz Berrio Baquero <aberrio@idiger.gov.co>, Jonathan Ramírez <Jonathan.Ramirez@proteccionanimalbogota.gov.co>, Oficina Asesora Jurídica <Juridica@proteccionanimalbogota.gov.co>, Gemartinezs@gmail.com VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN <carolina.ortiz@ambientebo...>

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ZULMA ROJAS SUAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCION DE POLITICA E INFORMATICA JURIDICA
Email: zrojas@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1783
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65

Declaración de Confidencialidad

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariajuridica.gov./transparencia/mechanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

Oficina Asesora Jurídica <juridica@proteccionanimalbogota.gov.co>
Para: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogota.gov.co>

29 de noviembre de 2019, 16:55

Buena tarde,

En atención al asunto de la referencia, de manera atenta confirmo mi asistencia al Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, así mismo pongo en conocimiento mi voto positivo al orden del día propuesto. No tengo ninguna observación.

Cordialmente,

Jonathan Ramírez Nieves
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA
Tel: 6477117 Ext. 1007
Bogotá, D.C.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

De: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogota.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2019 8:24

Para: lmarrugo@jbb.gov.co <lmarrugo@jbb.gov.co>; aberrio@idiger.gov.co <aberrio@idiger.gov.co>; Jonathan Ramírez <jonathan.ramirez@proteccionanimalbogota.gov.co>; Oficina Asesora Jurídica <juridica@proteccionanimalbogota.gov.co>; Gemartinezs@gmail.com <Gemartinezs@gmail.com>; zrojas@secretariajuridica.gov.co <zrojas@secretariajuridica.gov.co>; VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN <carolina.ortiz@ambientebogota.gov.co>

Asunto: COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA -SECTOR AMBIENTE.CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

Protección y Bienestar Animal, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Aviso Legal "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>

29 de noviembre de 2019, 22:46

Para: Jonathan.Ramirez@proteccionanimalbogota.gov.co, Juridica@proteccionanimalbogota.gov.co, Gemartinezs@gmail.com, Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>, VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN <carolina.ortiz@ambientebogeta.gov.co>, aberrio@idiger.gov.co, lmarrugo@jbb.gov.co

Una vez recibidos los correos de todos los integrantes del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, observamos que existe quórum, para llevar a cabo la última sesión del año 2019, el día de hoy 29 de noviembre de 2019, de 9:00a.m. a 5:00p.m., de manera virtual, como fue aceptado por los integrantes el pasado 28 de noviembre de 2019, vía WhatsApp.

Se recibe la observación formulada por el Idiger, al punto número 6, del Informe de gestión de actos administrativos del sector. Y el tema referente al punto número 2, de observaciones y varios, de los asuntos a tratar el día de hoy, presentado por el Jardín Botánico, se les comunica que las mismas serán trasladadas a la profesional, encargada del Informe, por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Agradecemos a todos su participación.

Siendo las 5:00 p.m., la presidenta, Dra. Viviana Ortiz, dió por terminada la sesión virtual del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica-Sector Ambiente.

[El texto citado está oculto]

LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>

3 de diciembre de 2019, 10:58

Para: MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ <maria.marquez@ambientebogeta.gov.co>

Buenos días Dra. María Claudia, le remito las observaciones realizadas por la Dra. Lilian Marrugo, en el Comité Intersectorial de Ambiente.

[El texto citado está oculto]

Normativa Ambiental 2019.docx

23K

LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>

3 de diciembre de 2019, 11:26

Para: MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ <maria.marquez@ambientebogeta.gov.co>

Buenos días, envío observaciones realizadas por la Dra. Alba de Idiger, en el pasado Comité Intersectorial.

----- Forwarded message -----

De: **Alba De La Cruz Berrio Baquero** <aberrio@idiger.gov.co>

Date: vie., 29 nov. 2019 a las 13:31

Subject: Re: COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA -SECTOR AMBIENTE.CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

To: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ <maria.marquez@ambientebogeta.gov.co>

20 de diciembre de 2019, 9:57

Para: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ <luisa.alvarez@ambientebogeta.gov.co>

Dra. Luisa:

Cordial saludo, Adjunto el oficio de respuesta al Jardín Botánico, respecto del proyecto de decreto de Bonos de Carbono.

Ahora bien, respecto del proyecto del Idiger, el Dr. Luis Salcedo me informó que se encuentra pendiente la versión final del proyecto, de acuerdo a las observaciones de la Secretaría Jurídica, para proceder a radicar



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.
Radicación: 2019EE295714 Proc 4660114 Fecha: 2019-12-18 18:33
Tercero: 860030197-0 - JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO
MUTIS
Dep Radicadora: DIRECCION LEGAL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Doctoras:

LAURA MANTILLA VILLA

Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis

LILIAN VANESA MARRUGO

Jefe Oficina Asesora Jurídica Jardín Botánico José Celestino Mutis

Avenida Calle 63 No. 68-95,

Teléfono 437 7060

Ciudad

Referencia: Solicitud proyección del Decreto por medio del cual se regula la oferta de bonos o certificados del carbono capturado y por capturar de los principales proyectos de silvicultura urbana del Distrito Capital en mercados voluntarios.

Radicado 2019ER286770 del 10 de diciembre de 2019.

Cordial saludo;

Atendiendo su solicitud y revisada la exposición de motivos técnico jurídicos, para la expedición del Decreto por el cual se regula la oferta de bonos o certificados del carbono capturado y por capturar de los principales proyectos de silvicultura urbana del Distrito Capital en mercados voluntarios, me permito informarle, que la Secretaría Jurídica Distrital expidió Resolución No 005 del 21 de enero de 2019, modificando transitoriamente y con vigencia únicamente para el año 2019, el Subnumeral 1.1.18 del Numeral 1, del Artículo 1, de la Resolución 088 del 28 de septiembre de 2018, estableciendo que para la vigencia 2019, solo se tramitaran los proyectos de acto administrativo para firma del Alcalde Mayor, que se hubiesen radicado ante dicho organismo, antes del viernes 29 de noviembre de 2019.



No obstante, se dará trámite de forma pertinente a su solicitud, de acuerdo a las fechas que señale la Secretaría Jurídica Distrital, por las razones aducidas anteriormente.

Atentamente,

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN
DIRECCION LEGAL AMBIENTAL
(Anexos)

Revisó y aprobó:

Proyectó: WILLIAM GIOVANNY URRUTIA RAMIREZ